

TODOS  
POR  
CHILE



Unidad de  
**Inclusión y  
Participación  
Ciudadana**



# METROPOLITANA

# INFORME REGIONAL

## CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS 2015



Reforma **Educacional**  
Ministerio de Educación

METROPOLITANA  
INFORME  
**REGIONAL**

CUENTAS  
**PÚBLICAS**  
**PARTICIPATIVAS 2015**

Participantes: **97 personas**

Mesas: **16 aprox.**

# Índice

Introducción	6
Resultados	10
1. Educación Parvularia	11
2. Participación Ciudadana	13
Conclusiones	14

# Introducción



Los siguientes resultados se enmarcan dentro del proceso de Cuentas Públicas Participativas definido por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Esta ley establece que *“todos los órganos del estado deben garantizar espacios y mecanismos institucionalizados por medio de los cuales las personas pueden participar en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas”*. A partir de este compromiso del Estado con la ciudadanía, el siguiente informe tiene por objetivo sistematizar la evaluación de las políticas educativas del año 2015, realizadas en cada región por los diversos actores que componen la comunidad educativa.

En el artículo 1° de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación, se define como objetivo *“que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo del ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia, por lo cual se regulará las modalidades formales y específicas de participación”*.

En el artículo 5° se establecen los Mecanismos de Participación Ciudadana que constituyen procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los Órganos del Estado, con la finalidad de fortalecer y mejorar la Gestión Pública. En este artículo se establecen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

| 7

- a) Acceso a Información Relevante.
- b) Cuentas Públicas Participativas.
- c) Consultas Ciudadanas.
- d) Consejo de la Sociedad Civil.
- e) Participación Comunidad Escolar.
- f) Presupuesto Participativos de la Gestión Pública.

Dentro de este contexto, este informe se enmarca en el mecanismo de las Cuentas Públicas Participativas, que en el artículo 8° se definen como:

***“espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que permitan a la autoridad rendir cuenta anual de su gestión de las políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la administración pública”***.



El resultado de este trabajo responde al artículo 9° sobre los contenidos de la rendición pública propuestos en el documento "Informe de Cuenta Pública", el cual tiene la información más relevante acerca de los compromisos y el desempeño de la gestión del Ministerio de Educación. Se distinguen tres etapas en el proceso de Cuentas Públicas Participativas: 1. Información del quehacer del ministerio o servicio público; 2. Diálogo y planteamiento de la ciudadanía; y 3. Respuesta pública de la autoridad a los planteamientos de la ciudadanía.

En el presente documento están los resultados de las Cuentas Públicas Participativas de modalidad presencial. Se desarrollan sobre una presentación del resumen de la Cuenta Pública de la autoridad, con trabajo en mesas de discusión, y compromisos por parte de la autoridad a responder a los planteamientos ciudadanos dentro del plazo legal.

Las Cuentas Públicas Participativas se desarrollaron durante el mes de mayo de 2016 en forma desconcentrada a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación a nivel nacional, participando 14 regiones del país<sup>1</sup>.

8 | Asistieron alrededor de 1140 personas y se constituyeron aproximadamente 110 mesas de diálogo. Cada mesa de trabajo, compuesta por diferentes representantes de la comunidad educativa y la sociedad civil, trabajó sobre diversos niveles y ámbitos que conforman el sistema educativo, sobre la base de los principales hitos de la Reforma Educacional en cada uno de los siguientes temas: 1. Educación Parvularia; 2. Educación Escolar; 3. Educación Superior; 4. Educación Técnico Profesional; 5. Participación Ciudadana.

El presente informe es el resultado del trabajo de las mesas a nivel regional y sus aportes y reflexiones frente a cada eje, donde se sistematizaron todas las opiniones, inquietudes y sugerencias. Los productos de cada mesa fueron organizados en ideas fuerza y clasificados en fortalezas y oportunidades de mejora.

---

1 La Región de Atacama no realizó su cuenta pública participativa por razones de carácter regional.





# Resultados



# 1 Tema: Educación Parvularia

Antecedentes:

*“En la **Educación Parvularia** 100 mil nuevos cupos para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, un Marco para la Buena Enseñanza y el establecimiento de reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la recién creada subsecretaría de Educación Parvularia, a la que se sumará próximamente una Intendencia del sector. A ello hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios de la carrera docente, de lo cual estaban excluidas hasta ahora”.*

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Evaluación general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de la educación como derecho social consagrado.</li> </ul>	
<b>Padres, madres y apoderados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora la participación de padres, madres y apoderados en los procesos formativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la difusión de las políticas y acciones de mejora del sistema educativo a padres, madres y apoderados.</li> </ul>
<b>Inclusión</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las competencias profesionales de los y las docentes para trabajar procesos de integración e inclusión.</li> </ul>



	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para inversión en infraestructura educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los estándares de desempeño y calidad de los establecimientos educativos con nivel parvulario.</li> <li>• Promover mejoras en la formación de las educadoras de párvulo a partir de la experiencia del sector.</li> </ul>
<b>Gestión educativa</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficiencia y fiscalización de los recursos estatales para la educación pública.</li> <li>• Disminuir el número de estudiantes máximo por aula.</li> <li>• Aumentar la autonomía del uso de recursos de los establecimientos.</li> <li>• Incorporar en el proceso de propuesta y ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) la participación de directivos de establecimientos.</li> </ul>
<b>Aprendisajes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la pertinencia y relevancia curricular respecto a los nuevos desafíos que enfrentan los y las estudiantes.</li> </ul>

## 2 Tema: Participación Ciudadana

Antecedentes:

*"La **participación ciudadana** ha sido un sello característico de esta Reforma. Atraviesa la totalidad de sus medidas, como atestiguan los centenares de encuentros, diálogos y reuniones de trabajo pre-legislativo, plurales y democráticas que se han llevado a cabo en todos sus ámbitos y para cada uno de los niveles educacionales.*

*Dentro de esa convicción, el año 2015 se aprobó la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (compromiso con la Comisión Presidencial de Transparencia y Probidad); y se aprobó la ley que permite a estudiantes y administrativos/as participar con derecho a voto en el gobierno de las instituciones de Educación Superior. También se logró que se mejoraran sustancialmente los estándares, los tiempos y la cantidad de respuesta a las solicitudes ciudadanas y de transparencia, como reflejan las estadísticas de Ayuda Mineduc".*

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>Evaluación general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hace efectivo el derecho de la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los mecanismos de comunicación sobre el estado de los avances y mejoras de las políticas educativas.</li> </ul>
<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos espacios, metodologías y mecanismos por los cuales la ciudadanía puede participar (jornada de diálogo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia de levantar mecanismos para recoger el interés y demanda de todos los sectores educativos.</li> <li>Mantener mecanismos de retroalimentación permanente entre el Estado y la Ciudadanía.</li> </ul>
<b>Representatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de la Sociedad Civil en la generación de propuestas para la educación.</li> <li>Procesos de participación con mayor legitimidad y validez.</li> </ul>	
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalece el currículum de la formación ciudadana y educación cívica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los equipos directivos para gestionar la participación de la comunidad educativa.</li> <li>Fortalecer los Consejos Escolares.</li> </ul>



# Conclusiones



## Educación Escolar:

Avances importantes en el fortalecimiento de la educación pública a nivel de recursos. La Ley de Inclusión asegura la igualdad y la no discriminación de los y las estudiantes dentro de su proceso formativo.

Entre los aspectos a mejorar, se requiere un aumento en recursos para dotar a los establecimientos con mejores materiales didácticos y fortalecer las capacidades docentes para implementar los desafíos que conlleva la Ley de Inclusión. Junto con ello, es necesario fortalecer la gestión y rendición de cuentas de los recursos, así como la autonomía para la toma de decisiones sobre sus usos.

## Participación Ciudadana:

Se han dado los espacios para que los y las jóvenes puedan participar y dar a conocer sus ideas, lo que ha permitido que participen en la deliberación de las políticas públicas un espectro más amplio de la comunidad educativa.

Hay que seguir avanzando en otros mecanismos que favorezcan la participación de diversas organizaciones, así como fortalecer el trabajo con las autoridades. Falta mejorar las competencias para que los equipos directivos y docentes puedan encausar y liderar mejor los procesos de participación de su comunidad educativa.



TODOS  
POR  
CHILE

